JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL CARTAGENA - BOLÌVAR



ESTADO No. 163 j08cmplcgena@cendoj.ramajudicial.gov.co

No	RADICIACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE LA	ACTUACION	PDF
					PROVIDENCIA		
1	13001400300820210048200	EJECUTIVO	COOPERATIVA DE PROFESIONALES	ALVARO LORDUY ESCALANTE	SEPTIEMBRE 21-2021	NO TENER POR	
			OOASMEDAS			NOT DDO	
2	13001400300820210049900	EJECUTIVO	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	NELSON EMILIO MARTINEZ JUAN	SEPTIEMBRE 22-2021	ABSTIENE DE	
						SEGUIR LA	
						EJECUCION	
3	13001400300820210054900	VERBAL-	GUILLERMO GORILLO ALFONSO Y	FERNANDO OCTAVO VELEZ	SEPTIEMBRE 21-2021	NEGAR	
		RENDICION PROV	OTROS	VILLALOBOS		PRACTICA DE	
		CUENTA				MEDIDA	
4	13001400300820210057000	EJECUTIVO	MARILIS MARIA CHIQUILLO HERAS	YOLANDA DEL CARMEN ESALAS	SEPTIEMBRE 21-2021	ACEPTA	
				URSELAS		DESETIMIENTO	
						MEDIDAS-	
						DECRETA NVA	
						MEDIDA	
5	13001400300820210062400	MONITORIO	TECNOLOGIA DE MATERIALES	INVERSIONES BECARA HCM	SEPTIEMBRE 21-2021	REQUIERE ALA	
			COLOMBIA S.A.S.	S,.A.S.		DDO PAGUE	
6	13001400300820210063900	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	ALFREDO MARRIAGA ANGULO	SEPTIEMBRE 20-2021	MANDAMIENTO-	
						EMBARGO INM	
7	13001400300820190067600	EJECUTIVO HIP	MARCO ALEXANDER JURADO LEON	OSVALDO ANTONIO PEREZ	SEPTIEMBRE 21-2021	REQUIERE OF-	
				SUAREZ Y OTRO		INSTRUM PUBLI	

8	13001400300820190068900	EJECUTIVO	SANDRA MARGARITA MENDOZA	ADGARDO CAMPILLO SALAZAR	SEPTIEMBRE 23-2021	SEABSTIENE
			PINEDA			TENER POR NOT
						DDO
9	13001400300820190071500	EJEUTIVO	MARTHA PATRICIA PABA CARRANZA	ALVARO FUENTES MENDOZA	SEPTIEMBRE 23-2021	DESIGNA
						SECUESTRE
10	13001400300820190090900	EJECUTIVO	BAYPORT COLOMBIA	JHON LEYVIS PEREZ MARTINEZ	SEPTIEMBRE 23-2021	SE ABSTIENE
						TENER POR NOT
						DDO-REQUERIR
						AL DTE
11	13001400300820190093100	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPENSIONADOS	CARLOS ANDRES ALVAREZ	SEPTIEMBRE 15-2021	REQUIERE AL
			SC	LOZANO		DTE CUMPLA
						CARGA
						PROCESAOL
12	13001400300820190093700	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOPENSIONADOS	JOSE EVELCENIO CORTEZ HOYOS	SEPTIEMBRE 15-2021	REQUERIR LA
			SC			DTE CUMPLA
						CARGA
						PROCESAL

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES QUE NO LO HAN HECHO PERSONALMENTE SE FIJA EL PRESENTE ESTADO HOY VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021) EN LA PAGINA WEB- RAMAJUDICIAL- LAS PROVIDENCIAS QUE NO SE ENCUENTRAN INSERTADAS EN EL PRESENTE ESTADO ELETRÓNICO, OBEDECEN HABERSE DECRETADO MEDIDAS PREVIAS EN EL PROCESO. ART 9º DEL DECRETO 806 DE 2020. CONSULTA APLICATIVO TYBA WEB MIRIAM C. ESCORCIA ROCA.

SECRETARIA